

Ra Ximhai

Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo

Sustentable

Ra Ximhai
Universidad Autónoma Indígena de México
ISSN: 1665-0441
México

2012

LAS MUJERES DE ZACAPU Y SUS NECESIDADES: EXPERIENCIAS A TRAVÉS DE TALLERES DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE GÉNERO

Rocío Rosas-Vargas

Ra Ximhai, enero - abril, año/Vol. 8, Número 1
Universidad Autónoma Indígena de México
Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 17-28.



e-revist@s

LAS MUJERES DE ZACAPU Y SUS NECESIDADES: EXPERIENCIAS A TRAVÉS DE TALLERES DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE GÉNERO

THE WOMEN OF ZACAPU AND THEIR NEEDS: EXPERIENCES THROUGH PARTICIPATORY APPRAISAL WORKSHOPS WITH GENDER PERSPECTIVE

Rocío Rosas-Vargas

Profesora Investigadora de la Universidad de Guanajuato. Departamento de Estudios Sociales, Campus Celaya-Salvatierra. Correo electrónico: atximba@yahoo.com.mx

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo presentar los resultados de las mesas de trabajo realizadas con mujeres del municipio de Zacapu, Michoacán, en 2009. La intención era escucharlas y entender su problemática para que del Instituto de la Mujer de Zacapu salieran propuestas de acciones dirigidas a solucionar de algún modo las necesidades de ellas. Un problema constante es el poco interés de los distintos niveles de gobierno por atender a las mujeres y proponer verdaderas soluciones para sus problemas. Solamente en tiempos de votaciones pueden contar con alguna posibilidad de ser escuchadas. Una de las reflexiones a las que se llegaron con este diálogo es que las mujeres de Zacapu sufren una gran desigualdad y violencia, no sólo al interior de sus familias, sino una violencia estructural que les vulnera sus derechos y que las acciones y políticas públicas no han logrado disminuir.

Palabras clave: necesidades prácticas de género, necesidades estratégicas de género, políticas públicas.

SUMMARY

This article aims to present the results of the workshops held with women in the municipality of Zacapu, Michoacan, in 2009. The intention was to listen and understand their needs to help the Institute for Women's of Zacapu to leave proposals aimed to solve in any way women's needs. A constant problem is the lack of interest at various levels of government for the care of women and propose real solutions to their problems. Only in times of elections can have a chance to be heard. One of the reflections obtained with this dialogue is that women of Zacapu suffer great inequality and violence, not only within their families, but a structural violence that violates their rights and that the actions and policies do not have reduced.

Keywords: practical gender needs, strategic gender needs, public policies.

INTRODUCCIÓN

Existen diversos enfoques en las políticas públicas que van dirigidas hacia las mujeres y que generalmente suelen proponer soluciones únicamente a las necesidades prácticas de género y en algunas ocasiones a las necesidades estratégicas de género. Los planificadores se han basado en los

estereotipos de género para hacer las políticas públicas, por tanto no han respondido a las verdaderas necesidades de las mujeres porque esta visión les han impedido ver los distintos roles de las mujeres. Las políticas hacia las mujeres han tenido diferentes enfoques: bienestar, de equidad, el enfoque antipobreza, el de eficiencia y el de empoderamiento (Hernández, 1999).

El enfoque de empoderamiento propone resolver las necesidades estratégicas de género, fue desarrollado por las mujeres del tercer mundo y decían que la integración de la mujer al desarrollo no era más que una unión a la explotación. En este enfoque se integra a la teoría del desarrollo el punto de vista feminista. Se propone una mayor participación de las mujeres en el poder, mejorar las condiciones materiales de las mismas y además elevar su estatus social y económico. Plantean la cuestión del empoderamiento y la autonomía para enfrentar los retos de la vida y poder elegir. Este enfoque al desafiar la ideología patriarcal dominante y pugnar por una transformación de las estructuras, no ha sido muy aceptado entre los gobiernos y las agencias financiadoras de proyectos ya que es una teoría que amenaza el orden existente, por ello tiene un escaso apoyo financiero (Hernández, 1999).

Young (1997) afirma que a pesar de que es deseable que se escuche a las mujeres, en ocasiones, como los planificadores no son de su comunidad, éstas no son escuchadas por ellos; o debido a la socialización femenina, ellas no pueden ni siquiera reconocer que tienen derechos y necesidades, excepto en su relación con otros, y en realidad reconocen los derechos de los otros. Por ejemplo, cuando las mujeres piden la tierra no la piden para ella

sino para sus hijos, sólo así son escuchadas. Kate Young (1997: 122) se pregunta: ¿Pueden las “mujeres” ser clasificadas como una categoría general, teniendo en cuenta las muchas formas de estratificación que se entrecruzan e interactúan con el género? Cuando las “mujeres” son consultadas activamente, las diferencias en las vidas, las necesidades y las preocupaciones de hombres y mujeres pueden ser apreciadas, pero las diferencias entre las mujeres también pueden ser resaltadas.

Es decir, resalta no sólo que entre hombres y mujeres hay diferencias en cuanto a sus necesidades, sino que entre ellas mismas existen diferencias de necesidades.

En los estudios sobre condición y posición de las mujeres, Young diferenció claramente que la condición es el estado material en el que ellas viven y tiene que ver con la pobreza, la falta de educación y capacitación, la excesiva carga de trabajo, el poco o nulo acceso a la tecnología, entre otros. Y la posición es la ubicación -en franca desventaja- social y económica de ellas con respecto de los hombres.

Las mujeres tienen por tanto dos tipos de intereses: los prácticos y los estratégicos y para la elaboración de políticas y acciones dirigidas a mujeres deben distinguirse ambos. Entre “aquéllos que se derivan del hecho de que a las mujeres les son asignados ciertos roles por la división sexual del trabajo, y aquellos que se originan del hecho de que las mujeres, como categoría social, tienen acceso desigual a los recursos y al poder. Molyneux¹ los ha llamado intereses

¹ Molyneux (1984) llama intereses de sexo estratégicos a aquellos que permiten eliminar la subordinación femenina, tales como la abolición sexual del trabajo, el alivio de las labores del hogar y del cuidado de los hijos, el establecimiento de la igualdad jurídica, la libertad de decisión sobre el número de hijos, las medidas adecuadas para eliminar la violencia y el control masculino sobre las mujeres. Las feministas, dice Molyneux, afirman que son estos los verdaderos intereses de las mujeres. Los intereses prácticos de sexo, son los que se reducen a sus condiciones concretas de vida. Pero que no implican la emancipación de las mujeres. Generalmente no constituyen un peligro para las formas de

prácticos de género e intereses estratégicos de género” (Young, 1997:122).

Las necesidades o intereses prácticos son los que derivan de las responsabilidades de las mujeres en el bienestar de la familia y cuidado de los hijos, tales como la alimentación o el acceso al agua. Mientras que los intereses estratégicos dice Young (1997) aparecen cuando se cuestiona la posición de ellas en la sociedad y su relación en desigualdad con respecto de los hombres. Young (1997:122) identifica tres aspectos relacionados con los intereses estratégicos:

- 1) el control masculino del trabajo de las mujeres;
- 2) el acceso restringido de las mujeres a los recursos económicos y sociales valiosos y al poder político, cuyo resultado es una distribución muy desigual de los recursos entre los géneros;
- 3) la violencia masculina y el control de la sexualidad.

Pero no se trata solamente de la identificación de los intereses estratégicos, sino la búsqueda de las estrategias apropiadas para eliminar los aspectos enunciados arriba, dice Young que se deben involucrar cambios en las prácticas y en la manera en la que pensamos sobre el género y las relaciones de género. No es solamente el cambio de actividades. Pero ya lo decía Molyneux (1984), aceptar que se debe trabajar con los intereses estratégicos y no sólo con los prácticos no necesariamente es aceptado, incluso por las propias mujeres. El problema de los intereses estratégicos es que no todas ellas los aceptan, porque “pueden amenazar los intereses prácticos a corto plazo de algunas mujeres, o derivar en un costo por la pérdida de modos de protección” (Molyneux, 1984:84).

La formulación de los intereses estratégicos sólo pueden tomarse en cuenta con los prácticos, es decir no olvidarse de los prácticos para poner en marcha los estratégicos sino que deben estar muy ligados entre si. “... es la politización de los intereses prácticos y su transformación en

subordinación sexual, pero surgen directamente de ellas.

intereses estratégicos, lo que constituye un aspecto central de los manejos políticos feministas” (Molyneaux, 1984:184).

Insistimos que una de las vías que debe seguirse si se quieren plantear políticas públicas efectivas, es la de la consulta a las mujeres, quienes viven y sienten en carne propia sus problemas. Fue justamente lo que se realizó en Zacapu al consultarlas, en actividades programadas con el Instituto Municipal de las Mujeres de Zacapu (IMMZ). El género femenino en el mundo tiene muchas dificultades para llevar una vida plenamente humana, no tienen apoyos por el simple hecho de ser mujeres (Nausbaum, 2002), esta situación se reflejó en las discusiones que se observaron durante los talleres realizados en el municipio.

De hecho se han dejado fuera o no se han incorporado a las políticas públicas “la mirada y la experiencia de las propias mujeres, quienes son conceptualizadas como objetos pasivos o como población vulnerable, alienadas del ser sujetos activos en la elaboración, ejecución. Seguimiento y evaluación de planes, programas o proyectos.” (Barquet, 2002:346). A nivel internacional se ha difundido la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, pero en nuestro país apenas se dedica 0.03% del presupuesto a políticas específicas para el beneficio de las mujeres.

En el municipio de Zacapu se realizaron cuatro talleres de diagnóstico en el año de 2009, en los que participaron 47 personas². De las y los asistentes, 79% fueron mujeres y el resto hombres. Los talleres fueron los siguientes: uno con funcionarias y funcionarios del municipio de Zacapu (además del taller se entrevistaron a ocho de ellos); uno con mujeres líderes; uno con jefes y jefas de tenencia; además, uno con policías del municipio, el cual se centró principalmente en el tema de la violencia hacia las mujeres. El taller de las mujeres líderes se llevó a cabo en tres sesiones y por mesas de trabajo con los siguientes temas:

- Salud
- Educación
- Mujer y familia
- Trabajo
- Participación social de las mujeres
- Violencia

Cabe mencionar que es importante la percepción de los hombres participantes sobre la situación de las mujeres, sobre todo en el caso de violencia hacia ellas. La intención del IMMZ era escuchar a las mujeres y proponer políticas públicas en el municipio, de acuerdo con las necesidades expresadas por ellas. Pero aun cuando se invitó a funcionarios y funcionarias del H. Ayuntamiento de Zacapu, su presencia fue limitada y seguramente su interés también.

Cambios en las identidades de género y nuevas necesidades de las mujeres de Zacapu

Durante las mesas de trabajo, se analizaron los roles de género y su impacto en las actividades, diferencias y necesidades de hombres y mujeres. Las asistentes afirmaron que hay cambios en la forma en que se conciben a ellas mismas, ya que antes se pensaba que eran seres débiles que debían quedarse en casa, guardar reposo, pero ahora ya no. Ellas aprendieron a tomar decisiones con sus abuelos y padres, ya que las mujeres de sus familias no tomaban decisiones. Una participante afirmó que las decisiones siempre las tomaron los hombres de su familia, así las criaron. Esa fue la forma de socializar a las mujeres para cultivar actitudes “deseables” como la pasividad, la sumisión y por supuesto que no tomen decisiones.

Ellas, cuando eran mayores, debían cumplir con una tarea fundamental, la de tener hijos: “para eso se casan”, la decisión no era de dos, “la mujer debe estar lista para estar en su casa, para tener hijos y someterse”. Estas opiniones sobre las tareas fundamentales de las mujeres responden a modelos femeninos y masculinos construidos socialmente, donde se mantiene la subordinación de las mujeres (Torres, 2004). Esta situación va cambiando, según lo que expresaron las participantes en los talleres, pero aun se espera que las mujeres

² También se realizó un taller con policías del municipio (con 40 asistentes).

tengan hijos, como una de las principales tareas, por tanto ellas manifestaron necesidades ligadas a este hecho.

Una de estas necesidades son las pláticas sobre planificación familiar. Hay colonias alejadas del centro de Zacapu, como Múgica, Wenceslao, Victoria, donde las familias son muy extensas, con entre siete y nueve hijos. Se han detectado casos de mujeres de menos de 25 años y ya tienen cinco hijos. Aún cuando hay campañas sobre anticoncepción, éstas no tienen el impacto adecuado. Porque a las pláticas sobre el tema acuden pocas, sólo las que tienen tiempo; mientras que aquellas que trabajan, las que tienen hijos pequeños, las que tienen mucho trabajo en casa, ellas no asisten a las pláticas sobre planificación familiar. Sobre la necesidad de controlar el número de embarazos se impone una necesidad aún más apremiante, la de proveer los recursos básicos a sus familias. Es decir las necesidades de “otros” antes que las suyas, tal como fueron socializadas.

Muchas mujeres deben de llevar dinero a sus casas, entonces no pueden asistir a las pláticas, “quien me va a pagar el día” afirman. Además no existe una comunicación adecuada en las parejas. Se deben hacer campañas más efectivas, sugirieron las mujeres. Pero además se entiende que las mujeres, en estos lugares, tienen tanta necesidad económica, que aunque sepan que las pláticas las benefician, prescinden de ellas.

Se promueven métodos anticonceptivos gratuitos, pero muchas personas los desconocen, y para acceder a los medicamentos privados se les presentan dificultades económicas. En este sentido las campañas tampoco han surtido efectos. Por lo general en el municipio son las mujeres las que deciden usar métodos anticonceptivos, ya que según lo expresaron trabajadores del Sector Salud, los hombres son reacios a usar condones o someterse a la operación quirúrgica.

Estas situaciones tienen que ver también con la permisibilidad sexual solamente atribuible a los varones. Las familias

tradicionales enseñan que los únicos que pueden ejercer libremente su sexualidad son los hombres, porque son muy viriles, muy machos, y que las mujeres no tienen derecho a ejercerla. Las mujeres no tenían, ni tienen en algunos lugares, la capacidad o el derecho de decidir sobre las relaciones sexuales, eran los hombres, que las mujeres decían (y algunas aun lo dicen) “mi marido me usa y últimamente ya no me ha usado.” Ellos ejercen el control en la relación sexual, quienes aceptan o no el uso de anticonceptivos o condones y quienes imponen la relación sexual a sus mujeres, independientemente de si ellas desean o no o si ellas se sienten o no satisfechas.

Estas situaciones se deben, como afirma Hierro (2003), al control y uso de la sexualidad femenina. Mientras la sociedad reafirma el comportamiento sexual de los hombres, incluso lo promueve, a las mujeres se les reprime el impulso sexual y se rechazan los “comportamientos femeninos que supongan agresividad, autoafirmación e independencia, todos estos rasgos valorados en los hombres” (Hierro, 2003:34).

La libertad de mujeres y hombres

Durante las sesiones de los talleres, las mujeres afirmaron que, aún en la actualidad, ellas tienen menos libertad³ que los hombres; desde antes ellos tenían más libertad, como la que les otorgaban para asistir a la escuela, a diferencia de muchas mujeres a las que no se les permitía acudir a ésta. Los hombres tenían (y tienen) muchas libertades para hacer cosas que no se consideran buenas como la de llegar tarde, de parrandearse, e incluso de “permitirles la libertad de maltratar a las hermanas”, se les daba la libertad hasta de ir en contra de sus padres, de sus abuelos “Yo soy el hombre y tengo derecho de hacer lo que me plazca.” A los hombres en la actualidad también les otorga mucha autoridad. Si los hijos piden

³ Las mujeres participantes en los talleres hablan de la libertad como la capacidad de hacer diversas cosas, de divertirse, de salir. Incluso hablan de que los hombres tienen la libertad (capacidad de...) de maltratar a las mujeres, es decir realizan y se les permiten ejecutar acciones violentas hacia las mujeres.

permiso para salir las madres les dicen “a tu papá, a tu papá pídele permiso.” En otros ámbitos también se les da la prioridad a los hombres, por ejemplo a las jefas de departamento (del Ayuntamiento) no se le tiene el mismo respeto que a los jefes de departamento, esto no se ha podido superar, “así que de ley es el hombre.”

La libertad, de la que hablan ellas, tiene que ver con las diferencias socialmente construidas entre hombres y mujeres, lo que impone la subordinación de ellas a los varones, ya que las sociedades, además de no conferirle valor a lo que realizan las mujeres, refuerza su inferioridad ante los hombres. Beauvoir (citada en Hierro, 2003) dice incluso que la superioridad se le da al sexo que mata no al que da vida.

Una de las propuestas que hicieron las mujeres fue la difusión sobre sus derechos, como lo es el acceso a la educación, ya que aun se prefiere enviar a los hijos a la escuela y no a las hijas, sobre todo en comunidades rurales indígenas del municipio.

También opinaron que se necesita la concientización de la sociedad en general sobre la igualdad de género. Las y los asistentes a esta mesa afirmaron que dichos cursos de concientización de género deben implementarse en escuelas de todos los niveles, colonias de la ciudad y sus comunidades rurales, sobre todo las más apartadas donde aun se rigen por usos y costumbres, lo que limita los derechos de las mujeres y niñas.

En este sentido ellas entienden que se deben realizar cambios profundos al interior de la sociedad; piensan que, si bien ellas tienen necesidades básicas, hay otras que son importantes como sus derechos.

Una necesidad sentida, manifestada en los talleres, es una mayor participación de las mujeres en actividades políticas, no sólo como votantes, para que verdaderamente influyan en la educación y otros aspectos de género como la implementación de políticas públicas que favorezcan la posición y situación de las mujeres del municipio.

Como podemos observar en el siguiente cuadro, las mujeres que ocupan el cargo de presidentas municipales en Michoacán son pocas, y las que ocupan cargos al interior del municipio de Zacapu también lo son.

Cuadro 1. Presidentes municipales en el Estado de Michoacán, según sexo

Periodo	Mujeres	Hombres	Total
1995	0	113	113
2000	3	110	113
2002	2	111	113
2004	4	109	113

Fuente: Secretaría de Gobernación. Centro Nacional de Desarrollo Municipal. Sistema Nacional de Información Municipal 2000 y 2002. Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Sistema Nacional de Información Municipal, 1 de diciembre de 2004.

Las mujeres de Zacapu y sus familias

En la actualidad hay un gran porcentaje de mujeres que son jefas o cabezas de familia. En el municipio de Zacapu existen 18,947 hogares, de ellos 23.7% están dirigidos por mujeres (Cuadro 2).

Desde el Conteo 2005, el porcentaje de hogares dirigidos por féminas aumentó 1.7% en el municipio. La migración es uno de los múltiples factores que han incidido en el incremento del número de hogares con jefatura femenina.

De igual manera, durante las mesas de diagnóstico, se dijo que hay muchas madres solteras en el municipio, los matrimonios ahora se tienden a disolver más rápido, de ahí el alto porcentaje de jefas de hogar.

Cuadro 2. Número de hogares, según sexo del jefe/jefa de hogar en Zacapu.

Municipio y sexo del jefe(a) del hogar	Total de hogares y población (Número y porcentaje)
Zacapu	
Hogares	18,947
Población	73,107
Jefe hombre	
Hogares	14,461 (76.3%)
Población	58,650 (80.2%)
Jefa mujer	
Hogares	4,486 (23.7%)
Población	14,457 (19.8%)

Fuente: INEGI, elaboración propia con base en el Censo General de Población, 2010.

En cuanto al tamaño de las familias de Zacapu, poco más de dos quintas partes de los hogares tienen de cuatro a cinco personas (43.2%) y de dos a tres personas en 27% de los hogares. El número de familias con más de ocho integrantes ha disminuido, según el Censo de Población de INEGI, 2010.

Las participantes en los talleres dijeron que antes, en tiempos de sus abuelas y madres, las mujeres tenían muchas responsabilidades a corta edad; existía una fuerte influencia religiosa y social sobre la planificación familiar, la toma de decisiones y muchos tabúes sobre sexualidad. Por lo que ellas no podían decidir sobre el número de hijos que querían tener o si gustaban o no de las relaciones sexuales, era su obligación, además que debían preservar su virginidad. Las mujeres eran educadas para el matrimonio y por tanto carecían de oportunidades de superación personal pues estaban destinadas a casarse y su obligación era la de hacerse cargo de las actividades domésticas.

En Zacapu el maltrato físico hacia las mujeres aun persiste, pero, según las asistentes a los talleres, en tiempos de sus madres y abuelas era aun mayor. Por ejemplo, no tenían la posibilidad de elegir pareja y además debían aceptar la infidelidad de su marido.

Las mujeres debían ser sumisas, porque no tenían voz, ni derecho a opinar y tampoco tenían autoridad sobre sus hijos, ni sobre su forma de vestir que era controlada por otros. Tampoco podían aportar dinero a sus hogares pues era mal visto que trabajaran. Incluso enfrentaban prejuicios sociales en cuanto a la diversión que podían tener, sus paseos, entre otras cosas.

Se ha olvidado “un poquito” a la mujer, dijo uno de los asistentes, y se ha enfocado mucho en el hombre. Hierro (2003) afirma que en todas las sociedades actuales, el Estado sostiene la ideología masculina dominante y en la sociedad hay dos instituciones que defienden el estado de cosas: la familia patriarcal y la iglesia

cristiana. Las que asistieron al foro en Zacapu afirman que las cosas van cambiando, pero la ideología predominante hace que estos cambios sean lentos y que en ellos los hombres participen poco.

En muchos lugares, sobre todo comunidades rurales e indígenas falta la divulgación de los derechos de las mujeres. Por ejemplo hay suegros que quieren despojar a las nueras de sus propiedades cuando fallece el esposo, esta situación se da porque las mujeres desconocen sus derechos, y los hombres desconocen o dicen desconocer los derechos de las mujeres.

En las comunidades indígenas, que se rigen por usos y costumbres, las mujeres carecen de derechos, bajo el supuesto de las costumbres, con las que se dice que son los hombres quienes tienen más derechos. Lagarde (s/f) afirma que el acceso de las mujeres al goce de sus derechos está determinado no sólo por el género, sino por la clase o la casta, el estamento, la etnia, la edad y otras condiciones sociales.

Se argumenta que los derechos de las comunidades indígenas están sobre los de las mujeres, “incluso [se justifica] rechazar el concepto de derechos de las mujeres” (Touraine, 2007:148), ya que las mujeres son colocadas entre la lealtad a su cultura y la práctica de sus derechos en sus propias vidas. Los derechos colectivos no deben imponerse sobre los derechos individuales de las mujeres, sobre todo porque puede no beneficiarlas y ocultar el sometimiento en el que se encuentran. A pesar, por ejemplo, de que algunas estadísticas indiquen porcentajes relativamente bajos en estos aspectos. Según la Endireh (2006) 3.8% de las mujeres indígenas entrevistadas en Michoacán dicen que ellas no tienen derechos; 11.5% afirman que hombres y mujeres no tienen la misma libertad y 4% que los hombres y las mujeres no tienen los mismos derechos para tomar sus decisiones. Estos datos no reflejan lo señalado por 42.3% de las mujeres que dijeron que una buena esposa debe obedecer en todo a su esposo, por lo tanto no contarían sus

propias opiniones y derechos ya que se privilegian los del marido.

Las mujeres de Zacapu tienen, al igual que otras en el país, múltiples ocupaciones: las hay profesionistas, amas de casa, cuidadoras de niños y de enfermos, administradora de recursos familiares, esposas. Actividades muchas de ellas centradas en el rol que se supone deben jugar las mujeres, seres para otros, pero además su participación es cada vez más creciente en el ámbito público. En ese marco de actividades que realizan, es necesario que el gobierno las apoye con diferentes programas de capacitación que les sirvan para obtener recursos económicos y puedan aportar a sus familias.

Familias y violencia

La vida familiar no está exenta de violencia, como se observó en las discusiones de trabajo de la mesa sobre este tema, además de la violencia hacia mujeres, niños y niñas, existe maltrato y desprecio hacia las y los adultos mayores. Un factor importante es que la migración puede propiciar la desintegración de las familias. Aunque en menor medida, pero existen casos de maridos abandonados por sus esposas (aquí no se dijeron las causas). Se han detectado casos de explotación infantil, pues muchos padres y madres deciden enviar a trabajar a sus hijos e hijas antes que a la escuela.

...hoy en día aun existen mujeres muy sumisas y humilladas por ellas mismas, por el hombre, porque aun tienen miedo de rebelarse, por la formación que se les dio en su núcleo familiar (Mujer en el taller).

La violencia, es pues el reflejo más fuerte de la subordinación de las mujeres en una sociedad patriarcal, que incluso "naturaliza" los hechos violentos hacia ellas.

Violencia hacia las mujeres

La violencia hacia las mujeres en Zacapu es muy alta. Existen muchos casos en las que las violentan en sus hogares, agredidas principalmente por sus esposos (lo cual concuerda con los datos obtenidos en seguridad pública).

De las pláticas sostenidas con las participantes en los talleres, se observan diferentes tipos de violencia: golpes a ellas y sus hijos; insultos, comparaciones donde las inferiorizan, muestran indiferencia o rechazo; en algunos casos no se les proporciona lo suficiente para que ellas y sus hijos e hijas satisfagan sus necesidades básicas; no las dejan trabajar o les quitan el dinero; a otras las obligan a tener relaciones sexuales, o los hombres sólo las utilizan para su propia satisfacción "las usan"; otras más son convencidas con engaños para que vendan su patrimonio cuando lo tienen y luego las abandonan. Es decir, en las relaciones familiares, de pareja y sociales se encuentran presentes todas las formas de violencia: psicológica, física, sexual, patrimonial, económica. Esas formas no se presentan aisladas sino que las mujeres pueden padecer varias al mismo tiempo.

Los policías participantes en los talleres dijeron que las causas por las que se produce la violencia son el alcoholismo y la drogadicción, además del supuesto "nerviosismo" de los hombres violentos y los problemas económicos que viven en las familias, todo eso -dijeron los policías- origina las agresiones. Se menciona el alcohol y las drogas como especies de atenuantes o detonantes de la violencia hacia las mujeres, incluso que el nerviosismo de los hombres hace que sean violentos, lo que minimiza el hecho y les resta responsabilidad frente a la violencia que realizan. "...la gravedad del hecho y la responsabilidad del agresor frecuentemente son minimizadas, lo que aumenta el riesgo de agresiones..." (Marroni, 2004:217). Es decir, la violencia la atribuyen a factores que supuestamente no están en manos de los hombres: el alcohol, las drogas, la falta de recursos, el nerviosismo, incluso la atribuyen a que son las mujeres las que provocan los hechos violentos y que los hombres no pueden controlarse frente a la provocación femenina.

Se mencionó la Colonia Antorchita y Rincón de San Miguel, donde los elementos de seguridad han observado un mayor número de casos de violencia hacia mujeres, niños y niñas.

Durante los talleres, y en especial en el de los policías, se detectaron los siguientes tipos de violencia en el municipio de Zacapu:

a)Maltrato hacia menores: esta situación, dijeron las y los participantes, se origina debido al alcoholismo y la drogadicción. Por ello los menores deciden abandonar sus hogares. Pero aun cuando no se vayan los niños y las niñas de la casa, son maltratados psicológica y físicamente o los abandonan a su suerte. En algunas familias se obliga a los menores a pedir limosna y si se niegan los maltratan. Los niños maltratados se vuelven desorientados y agreden a sus compañeros y compañeritas. Los policías envían casos al DIF, al IMMZ y a la procuraduría del menor y la familia.

b)Intimidación y maltrato a menores por parte de los profesores/as. En algunas escuelas del municipio se ha detectado que profesores y profesoras les pegan a los menores y los amenazan para que no los denuncien a los padres. Los policías opinan que no hay autoridades que sancionen a los profesores y profesoras que comenten estos hechos. El sindicato protege a los docentes y su único castigo es el cambio de escuela.

c)Violencia hacia las personas de tercera edad y discapacitados.

d)Violencia contra las mujeres. Incluyeron a las diferentes formas de violencia, desde la psicológica hasta la sexual, incluyendo el acoso sexual. Este se ha detectado sobre todo con las alumnas que asisten a la escuela por las mañanas, pero no se denuncia.

e)Violencia hacia mujeres trabajadoras sexuales. Debido a su oficio, muchos hombres abusan de ellas de forma física, verbal y sexual.

f)Mujeres que se dedican a la venta de droga. Los policías participantes en los talleres indicaron que muchas veces ellas son obligadas por medio de amenazas para que se dediquen a vender droga y por carencias económicas se ven obligadas a hacerlo.

g)Violencia entre hermanos.

h)Violencia entre mujeres estudiantes. Estas riñas se originan principalmente en la escuela entre alumnas, pero también entre los varones y con personas que no pertenecen a la escuela.

i)Violaciones sexuales. Este tipo de violencia -según los policías participantes- se ejerce sobre las mujeres menores de edad; incluso se han detectado casos de violaciones dentro del matrimonio. Existe abuso sexual hacia las esposas o hacia los hijastros (niños y niñas), se opinó que es por la drogadicción. Algunas niñas son violadas por algún familiar. Solamente conocen dos casos de violadores que están en el Cereso. Se habló del caso de una señora con capacidades diferentes que fue violada. Los casos en los que intervienen parientes no son denunciados.

j)Trata de personas. Niñas que eran forzadas a la prostitución. Se conoce el caso de una señora que hacía esto y ahora se encuentra en el Cereso.

k)Madres que golpean brutalmente a los hijos o los abandonan.

l)Violencia en el noviazgo.

m)Jovencitas inducidas a las drogas y el alcohol. En las familias en lugar de brindarles ayuda se las humilla y el problema continúa.

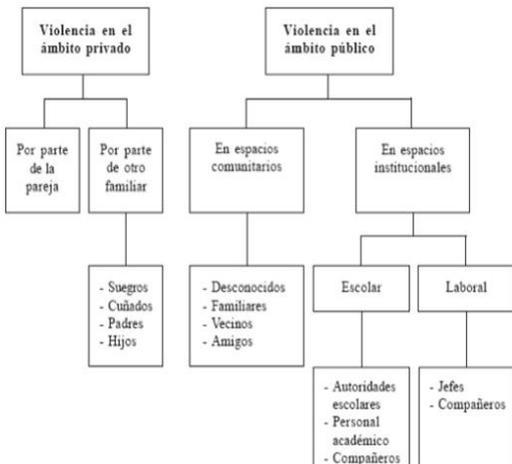
n)Riñas entre familiares. En algunas zonas del municipio se originan peleas entre suegras y nueras; entre hermanas o hermanos.

o)Riñas entre mujeres. Se pelean por algún hombre. Los policías solamente las separan y si las lesiones son muy fuertes las turnan al ministerio público.

Sin embargo, las penas hacia los infractores violentos son mínimas. Muchas mujeres sólo quieren que se lleven a los esposos golpeadores por un rato, y ya luego salen y vuelven a reincidir.

Las personas participantes en esta mesa afirmaron que es posible erradicar la violencia mediante la información y educación.

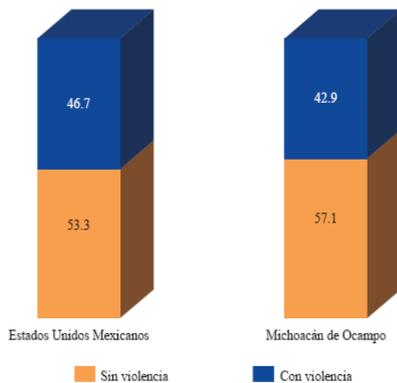
La violencia hacia las mujeres en Michoacán se ejerce tanto en el ámbito privado como en el público, como se observa en la siguiente gráfica:



Gráfica 1. Violencia hacia mujeres de 15 años y más.

Fuente: Panorama de violencia contra las mujeres. Michoacán de Ocampo, 2006.

La violencia se considera como una grave violación a los derechos humanos de las mujeres. Ésta se ejerce hacia ellas al interior de sus hogares, generalmente la realiza un pariente, alguien muy cercano. De este tipo de violencia fue la que más se habló durante las mesas de trabajo.



Gráfica 2. Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas, según condición de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación.

Fuente: Endireh, 2006.

En Michoacán, según la Endireh 2006, 42.9% de las mujeres casadas o unidas afirmaron padecer algún tipo de violencia durante los últimos 12 meses (como puede observarse en la gráfica 2), cifra muy alta y que coincide con lo afirmado durante las mesas de trabajo, donde las y los asistentes confirmaron que Zacapu padece un alto índice de violencia hacia las mujeres.

Las participantes en los talleres afirmaron conocer muchos casos de violencia en las parejas y que las propias mujeres no marcan límites a los maridos y les otorgan poder sobre ellas, que ellos conducen mal y lo usan de forma violenta, para el control de las acciones de las mujeres y de sus cuerpos. Sin embargo, es difícil creer que sean ellas las que les otorgan el poder, ya que ha sido la sociedad patriarcal la que les confiere el poder a los hombres en todos los ámbitos sociales y en la vida privada también.

Las mujeres plantean que se debe entablar un diálogo en las familias, y que es necesario aprender a romper patrones aprendidos que disminuyen el poder de las mujeres. Además se requieren instituciones de apoyo para que las mujeres puedan denunciar a los abusos de sus cónyuges y para que no teman y las protejan de futuras represalias.

¿Qué esperan las mujeres de Zacapu para el futuro? Las mujeres, tanto en el taller con lideresas, como con las demás participantes, respondieron a la pregunta ¿Cómo viven las mujeres de Zacapu? Estas son sus respuestas:

- Las mujeres del municipio padecen de una grave falta de oportunidades laborales.
- La equidad de género no existe ni se conoce.
- Las madres y los padres carecen de una educación adecuada, por lo que este hecho tiene como consecuencia el bajo nivel educativo de muchos niños y niñas. De igual forma hace falta mayor educación sexual, tanto para padres como para hijos e hijas.
- Aun cuando los tiempos han cambiado, los roles culturales persisten, sobre todo en comunidades rurales e indígenas del

municipio, lo que trae consigo el maltrato psicológico y físico hacia las mujeres.

Ellas dijeron que esperan que con acciones como las que se inician en el Instituto de la Mujer de Zacapu se logre que tengan un mayor acceso a la educación, que de verdad se haga realidad la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Esperan que ellas puedan expresarse libremente sin ningún temor. Que las mujeres de Zacapu tengan en el futuro una mayor dignidad. Que no exista el machismo, dicen ellas, “mal entendido.” Que se privilegie el diálogo sobre la violencia. Que tengan una mayor libertad, seguridad y alta autoestima.

Uno de los objetivos de los institutos de las mujeres es implementar un programa de cultura institucional, por lo que el Instituto Nacional de las Mujeres aporta recursos para promover el cumplimiento de este objetivo (Tepichin, 2010). Además de que se promueva la transversalización de la perspectiva de género en los programas y acciones de los gobiernos municipales. Sin embargo esto no es muy fácil ya que los funcionarios y funcionarias de los municipios se oponen a este hecho argumentando que en sus municipios no hace falta pues alegan una igualdad entre hombres y mujeres que no existe.

Las participantes en los talleres enumeraron una serie de necesidades, muchas de ellas son prácticas⁴ y algunas estratégicas⁵. Lo

⁴ Las necesidades prácticas son aquellas “formuladas a partir de las condiciones concretas de las mujeres en función de su posición en la jerarquía de género, en la división sexual del trabajo y en los requerimientos para la sobrevivencia” (Tepichin, 2010: 40).

⁵ Las necesidades estratégicas se definen como “aquellas que derivan del análisis de la subordinación de las mujeres a los hombres, y que se enfocan en la construcción de una organización más equitativa que la presente en términos tanto de la estructura como de la naturaleza de las relaciones entre ambos sexos... abarcan entre otras: la abolición de la división sexual del trabajo; el alivio en la carga de trabajo doméstico y cuidado infantil; la eliminación de formas institucionalizadas de discriminación, como derechos de tierra y propiedad, acceso al crédito, el establecimiento de una política de equidad, libertad de elección sobre reproducción; adopción de medidas adecuadas contra la violencia y el control sobre las mujeres” (Tepichin, 2010:40).

que podemos observar es que no se pueden separar sino que están ligadas entre si. Las necesidades expresadas son las siguientes:

- Capacitación en diversas áreas a hombres y mujeres.
- Un hospital especializado para atender a las mujeres.
- Fuentes de trabajo.
- Mejor educación y capacitación a las y los maestros.
- Mejores sueldos para las mujeres.
- Más apoyo y recursos a los Institutos de las Mujeres.
- Mejores apoyos productivos.
- Un albergue o casa de la mujer violentada, dado el alto número de mujeres que sufren violencia en el municipio.
- Exámenes médicos gratuitos y obligatorios.

Las necesidades prácticas y estratégicas de género como afirma Molyneaux (1984) deben ser tomadas en cuenta y solucionadas a la vez, porque si no se hace así la condición de las mujeres no cambiará por más acciones que se realicen. A pesar de que ellas puedan ir a la escuela, que se les de becas, que tengan empleos, si no tienen poder no se cambiará la situación de éstas no sólo en Michoacán y México sino en el mundo. Por lo que es importante empezar con procesos de empoderamiento.

CONCLUSIONES

La mayor parte de los programas de apoyo para las mujeres tienen como premisa fundamental su rol como reproductoras, por lo que les otorgan apoyos para “huertos de traspatio, artesanías, cría de animales, tortillerías, elaboración de comida...” (Cobo et al, 2008). Incluso se les condicionan ciertos apoyos, como los del Programa Oportunidades, al cumplimiento de ciertas actividades de beneficio comunitario que son de hecho una extensión de su rol reproductivo como madres y amas de casa, tales como barrer espacios comunitarios. A diferencia de los hombres que no participan en esas actividades comunitarias ni tampoco se les condicionan los apoyos. Incluso en esto hay desigualdades.

Al parecer se ha escuchado poco las voces de las mujeres, pues como observamos en el caso de las de Zacapu, ellas además de proponer alternativas a sus necesidades prácticas, también proponen que se refuerce su papel en otras actividades como lo son la participación en actividades políticas y el cese a la violencia que se ejerce sobre ellas. Existe un cierto avance al pasar de la concepción de Mujer en el Desarrollo a la de Género en el Desarrollo. Este último se caracteriza entre otros, porque a) pretende satisfacer las necesidades de las mujeres basándose en un análisis de género de las relaciones en el hogar, las instituciones y la comunidad; b) Cuestiona el modelo de desarrollo (desarrollismo) que existe actualmente y propone la alternativa de un desarrollo humano sostenible y con equidad de género; c) Plantea que el problema central de desigualdad está en las relaciones disímiles de poder (hombres y mujeres y ricos y pobres), lo cual frena un desarrollo igualitario e impide la plena participación femenina; y, d) Es un esfuerzo por mejorar la posición de las mujeres de tal forma que ello beneficie y transforme a la sociedad misma. Sin embargo, este planteamiento no es grato para las autoridades tomadoras de decisiones, quienes finalmente son las que proponen las acciones en favor o no de las mujeres.

En el caso del municipio de Zacapu, las autoridades locales no veían con buenos ojos al Instituto de la Mujer en el municipio, y menos aún a las acciones que se realizaban en él. Existía una pugna entre el DIF (a cuya cabeza estaba la esposa del entonces presidente municipal) y el IMMZ, pugna que finalmente no beneficiaba a las mujeres del municipio.

En las necesidades que las féminas de Zacapu expusieron en las distintas etapas del trabajo van entremezcladas las prácticas y estratégicas de género, porque si bien hablan de mejorar sus condiciones como cuidadoras y reproductoras, también señalan que se necesitan importantes cambios como en el control de su cuerpo y sexualidad, en el conocimiento de sus derechos y en el acceso a la educación y a mejores empleos, además de que critican fuertemente la escasa valoración política

que se hace de ellas, ya que solamente las toman como votantes y ellas indicaron que es necesario su participación política en puestos importantes y su derecho a ser votadas.

Por otra parte se observa en el municipio un alto porcentaje de violencia hacia las mujeres y niñas, además de una minimización del fenómeno por parte de las autoridades. Incluso en ocasiones se acude a los llamados de auxilio de las mujeres de forma lenta y desganada, pues afirman que finalmente las mujeres no levantarán cargos contra los agresores.

Hay un ambiente de desigualdad en las condiciones de vida de las mujeres del municipio: escasas oportunidades de empleo y educación, limitado acceso a los servicios de salud reproductiva, escaso conocimiento y ejercicio de sus derechos, es decir hay un ambiente de violencia generalizada hacia ellas. Violencia estructural, donde la ideología patriarcal dominante refuerza la idea sobre las mujeres y su escaso campo de acción. Sin embargo, ellas poquito a poco van rompiendo esquemas y apropiándose de espacios que antes les eran vedados.

LITERATURA CITADA

- Barquet, Mercedes. 2002. **“Sobre el género en las políticas públicas: actores y contextos” en Urrutia, Elena (Coordinadora).** Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas. El Colegio de México. México, pp. 345-372.
- Hernández Zubizarreta, Itziar. 1999. **Desigualdad de género en desarrollo.** En Paloma de Villota (ed.). Globalización y género. Madrid, España: Síntesis.
- Hierro, Graciela. 2003. **Ética y feminismo.** Diversa. UNAM, México.
- Marroni, María da Gloria. 2004. **“Violencia de género y experiencias migratorias.”** La percepción de los migrantes y sus familiares en las comunidades rurales. En Torres Falcón, Marta (Compiladora). Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales. El Colegio de México, Programa interdisciplinario

- de estudios de la mujer. México, pp. 195-238.
- Molyneux, Maxine. (1984). **“Movilización sin emancipación? Los Intereses de la Mujer, Estado y Revolución en Nicaragua”** en Revista Desarrollo y Sociedad. Universidad de los Andes-Cede. http://economia.uniandes.edu.co/revistadys/13/Articulo_13_8.pdf.
- Nussbaum, Martha C. 2002. **Las mujeres y el desarrollo humano**. El enfoque de las capacidades. Barcelona, España.
- Tepichín Valle, Ana María. 2010. **“Política pública, mujeres y género”**. En Tepichín, Ana María, Karine Tinat y Luzelena Gutiérrez (Coordinadoras). Los grandes problemas de México. VIII. Relaciones de género. El Colegio de México. México, pp. 23-58.
- Torres Falcón, Marta. 2004. **“Violencia contra las mujeres y derechos humanos: aspectos teóricos y jurídicos.”** En Torres Falcón, Marta (Compiladora). Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales. El Colegio de México, Programa interdisciplinario de estudios de la mujer. México, 307-334.
- Touraine, Alain. 2007. **El mundo de las mujeres**. PAIDÓS. Barcelona, España.
- Young, Kate. (1997). **“El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación.”** En León, Magdalena. (comp.): Poder y empoderamiento de las mujeres. Tercer Mundo Editores, Santafé de Bogotá. http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/15813/original/Antolog__a_preparada_para_el_1__curso_en_desarrollo_humano_local.pdf (Consultada 20 de agosto de 2011).

Rocío Rosas-Vargas

Doctora en Ciencias con especialidad en Desarrollo Rural (Área de Ciencias Sociales). Colegio de Postgraduados. Especialidad Género: Mujer Rural. Profesora Investigadora de la Universidad de Guanajuato. Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Administrativas. Campus Celaya – Salvatierra. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT. Ha colaborado con diferentes Instancias de la Mujer en Michoacán y Guanajuato. Realiza investigaciones sobre la temática de Mujeres y Desarrollo. Publicó el libro Mujeres en la Bruma. Tenencia de la tierra en Guanajuato. Artículos varios en revistas arbitradas especializadas y capítulos en varios libros. Ha sido profesora de la Universidad Autónoma Indígena de México, actualmente colabora como profesora invitada en el posgrado de Desarrollo Sustentable y posgrado en Ciencias Sociales de la misma Universidad. Es coordinadora de la Licenciatura en Desarrollo Regional y la Licenciatura en Agronegocios. **Cuerpo Académico:** Desarrollo, organizaciones y sustentabilidad. Correo electrónico: atximba@yahoo.com.mx